

AVISO No. 01 DE 2022

DERECHO DE PREFERENCIA

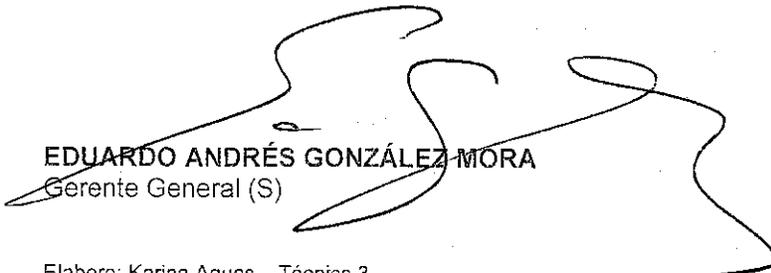
Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 17¹ de los Estatutos de la Terminal de Transporte S.A., en mi calidad de Gerente General (S), me permito poner en conocimiento la oferta de venta de acciones de la **COOPERATIVA CONTINENTAL DE TRANSPORTADORES LTDA**, relacionadas así:

Cantidad de Acciones: 310.521 Acciones clase "B"
Precio: Ciento doce pesos con 53 centavos (\$112,53) cada una.
Forma de Pago: Contado.
Teléfono: 2686424 - 7428065
Correo: cooperativacontinental@yahoo.com

El presente aviso se publica en la página web de la Terminal de Transporte S.A., por el término de 15 días hábiles de conformidad con el numeral 3 del artículo 17 de los Estatutos de la Terminal de Transporte S.A., cuyo texto raza así: ***"Los accionistas dispondrán de quince (15) días hábiles, a partir de la fecha de la circular o aviso, para ejercer individualmente el derecho de preferencia y, por consiguiente, para comunicar a la Gerente General, por escrito, su decisión de adquirir o no las acciones"***.

Lo anterior para el agotamiento del procedimiento de Derecho de Preferencia a favor de los accionistas.

Dada en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de mayo de 2022.



EDUARDO ANDRÉS GONZÁLEZ MORA
Gerente General (S)

Elaboro: Karina Aguas – Técnica 3

Reviso y aprobó: Carlos F Salcedo de la Vega – Subgerente Jurídico. *cfh*

¹ "ARTICULO 17. DERECHO DE PREFERENCIA.- (...) 2.- El Gerente General pondrá la oferta en conocimiento de los accionistas mediante aviso o circular, por escrito, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la comunicación enviada por el accionista, comunicación de la oferta que será publicada en la Página Web de la Terminal de Transporte S.A."